



Día Internacional de la Alfabetización

Los felicito muy sinceramente y les deseo éxito en su profesión. El juramento de abogados es una ceremonia de gran trascendencia, tanto personal como social.

Hoy emprenden la labor de ejercer el derecho, con la formalidad y oficialidad que la República les confiere, al servicio de la comunidad.

En la promesa que acaban de prestar, los atributos de honradez y lealtad, que expresamente menciona el artículo 522 del Código Orgánico de Tribunales, han de ser las guías básicas de vuestra actuación, al igual que la excelencia, prudencia, buena fe, actualización permanente, sentido de justicia y solución efectiva en cada intervención en que asesoren profesionalmente o sus servicios sean requeridos.

Para cumplir con ese estándar legalmente fijado y socialmente esperado, la práctica genuina del Derecho

constituye una herramienta fundamental, entre los cuales los derechos humanos, resultan especialmente significativos.

En ese ámbito, pongo de relieve que el próximo lunes 8 de septiembre se conmemorará el Día Internacional de la Alfabetización, establecido por las Naciones Unidas en 1967, para recordarnos que la educación y la capacidad de leer y escribir son instrumentos primordiales para la dignidad humana, la libertad y la participación democrática.

Aquello no es únicamente la destreza técnica de leer y escribir: es la llave maestra que abre las puertas del conocimiento, de la cultura y de la ciudadanía. Sin su dominio no existe la posibilidad real de comprender las normas, de acceder a la justicia ni de ejercer plenamente los derechos esenciales.

Nuestro país ha recorrido un camino importante en esta materia. Desde las primeras escuelas públicas del siglo 19, hasta las políticas educativas contemporáneas. La alfabetización es un derecho de todos y ha sido una prioridad que alcanzó hitos notables durante el siglo 20, cuando campañas nacionales lograron reducir significativamente el analfabetismo. Sin embargo, todavía persisten desigualdades: las comunidades rurales, las personas mayores y algunos migrantes enfrentan más barreras en el acceso a la lectura, a la escritura y también a las competencias del mundo virtual.

No podemos olvidar que vivimos un tiempo nuevo: que expande el citado fenómeno hacia las plataformas digitales. Acceder a la información jurídica, realizar trámites en línea, comprender fallos judiciales o accionar derechos ciudadanos,

requiere manejar tecnologías y entornos informáticos. La llamada “brecha digital” puede convertirse en una nueva forma anómala, que margina a quienes no dominan estos instrumentos.

Este desafío, desde luego, interpela a la abogacía. Los profesionales jurídicos deben estar también preparados para trabajar en ambientes digitales, ello implica traducir el lenguaje del derecho a un formato accesible, para ayudar a las personas a comprender procedimientos electrónicos y velar porque las innovaciones tecnológicas en el ámbito judicial nunca excluyan a los más vulnerables.

En este contexto, cobra también relevancia el lenguaje claro, esfuerzo que busca acercar la justicia a la ciudadanía mediante resoluciones comprensibles, formularios sencillos y explicaciones directas. No basta con dictar sentencias técnicamente impecables si el ciudadano no puede entenderlas. El derecho solo cumple su función social cuando por todos puede ser leído, comprendido e incorporado al acervo cultural.

El Día Internacional de la Alfabetización les recordará que su trabajo puede tener un efecto pedagógico, de explicar, traducir, y acompañar. El derecho no es un lenguaje reservado solo para iniciados, sino un instrumento que debe estar al alcance de la comunidad. En sus manos estará la tarea de construir puentes, de derribar muros de incompreensión y de asegurar que en el mundo jurídico se hable un idioma cercano, claro y con humanidad.

Les brindo mis más sinceras felicitaciones por el logro que han alcanzado, las que hago extensivas a sus familiares, amistades, y a todos quienes los han acompañado en este sendero.

Ahora se despliega frente a ustedes una misión social y ética preponderante para engrandecer la vida de las personas y de nuestra sociedad.

Nuevos profesionales del Derecho tienen una cita con la historia de Chile y un compromiso férreo con un mejor porvenir.

Poder Judicial de todos y para todos.

He dicho.